

CONSIDERANDO

*Que la Religiosa Sor **ELSYE YÁNEZ ZURITA**, Rectora de la Unidad Educativa "María Auxiliadora" de la ciudad de Riobamba, durante **25 AÑOS** de vida religiosa y docente ha desplegado un trabajo invaluable a favor de la educación y formación de la juventud riobambeña;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer públicamente los méritos de personalidades que dedican su vida al servicio de la sociedad en la que se desenvuelven; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Saludar el trabajo pastoral, social y educativo; tesonero y abnegado emprendido por Sor **ELSYE YÁNEZ ZURITA**, Rectora de la Unidad Educativa "María Auxiliadora" de la ciudad de Riobamba, al conmemorar sus **BODAS DE PLATA** en beneficio de la comunidad del cantón y de los sectores más vulnerables de la provincia.*

Recomendar su nombre a las presentes y futuras generaciones como ejemplo digno de la solidaridad humana y entrega al trabajo docente.

*El ingeniero **ABRAHAM ROMERO CABRERA**, Diputado por la provincia de Chimborazo, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de junio del año dos mil cuatro.

RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)

CCM/PA

JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL